

"	"	"	Luis E. Trinidad Peguero	"	"
"	"	"	César Rivera	"	"
"	"	"	José García Morillo	"	"
Alféres de Frag. Cont.			León Lader		M. de G.
"	"	"	Cap. Jorge Bonilla González	"	"
"	"	"	Mus. Jesús M. Mercedes de León	"	"

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2123, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar a varios oficiales de la Policía Nacional.

G. O. No. 9544, del 30 de noviembre de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2123

CONSIDERANDO que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido durante largo tiempo en la Policía Nacional, los oficiales que se citan en la parte dispositiva del presente Decreto;

VISTA la Ley No. 21, de fecha 15 de noviembre de 1930 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Se concede la Condecoración de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco, en las Categorías correspondientes a sus respectivos rangos, a los oficiales de la Policía Nacional que se detallan a continuación:

Mayor	Dr. Juvenal Lagranje Mesa	P.N.
"	Lic. Ramón Alcides Rodríguez Arias	P.N.
"	Dr. Fernando Ant. Logroño Alsace	P.N.
"	Dr. Marcelino Luna y Luna.	P.N.
"	Mario Pereyra Martínez	P.N.
"	Dr. Rómulo Pérez	P.N.
"	Dr. Sergio Rodríguez Pimentel	P.N.
"	Lic. Luis Felipe Romero Navarro	P.N.
" Cap.	Lic. Ricardo Alejandro Santalises	P.N.
"	Orlando E. Gutiérrez Mendoza	P.N.
"	Ramón Antonio Hernández Adon	P.N.
Capitán	José Ramón Gómez Quezada	P.N.
"	Rafael Tomás González Sánchez	
"	Casimiro Guerrero Arias	P.N.
"	Miguel A. Hernández Pimentel	P.N.
"	Fruto Marte Muñoz	P.N.
"	Sucre Holguín de Oleo Pirón	P.N.
"	Pedro Reyes Volquez	P.N.
"	Francisco A. Sánchez López	P.N.
"	Nelson Ant. Tejada Cornielle	P.N.
"	Dr. Adolfo Manuel Aybar	P.N.
"	Ernesto Bisonó Jackson	P.N.
"	Fidel Castro García	P.N.
"	Lorenzo Cordero Cuevas	P.N.
"	Ramón Ant. del C. Cruz Gómez	P.N.
"	Nelson Julio de la Cruz Nolasco	P.N.
"	Rafael Eugenio Diloné Abreu	P.N.
"	Dr. José García Francisco	P.N.
1er. Teniente	Domingo Dionisio Santos	P.N.
" "	Felix Guzmán Medina	P.N.
" "	Modesto María Lina Chavez	P.N.
" "	José A. Martínez Reynoso	P.N.

"	"		Manuel Apolinario Moya Casado	P.N.
"	"	R-T	Marcelino Nolasco Sosa	P.N.
"	"		Luis Pérez Melo	P.N.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2124, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar a varios oficiales del Ejército Nacional.

G. O. No. 9544, del 30 de noviembre de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2124

CONSIDERANDO que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido durante largo tiempo en las Fuerzas Armadas, los Oficiales que se señalan en la parte dispositiva del presente Decreto;

VISTA la Ley No. 21, de fecha 15 de noviembre de 1930 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente